



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Junio de 1994

Expediente No 8227/93

RES. 180/94

VISTO:

Que se hace necesario proveer todas y cada una de los actos administrativos, relativos al Concurso que se tramitan en el expediente de la referencia, destinado a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva en la Sede Regional Orán, a fin que dicho proceso finalice eficazmente;

Que razones de índole económica impiden encomendar tales tareas a la Dirección Académica Administrativa;

Que ante tales circunstancias y teniendo en cuenta que la Lic. Ana Tadea Aragón debe concurrir a la Sede Regional Orán en calidad de docente, este Decanato por las razones apuntadas anteriormente debe valerse de tal circunstancia para dar al concurso de referencia el apoyo administrativo legal pertinente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o : Encomendar a la Lic. Ana Tadea Aragón para que en su calidad de Vice Decana de esta Unidad Académica arbitre las soluciones pertinentes a cualesquiera de las situaciones que en el Concurso que se tramite en estos actuados pudiera requerir.

ARTICULO 2o : Hágase saber y RESERVESE.-

NV
get.-


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas